



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2621

VALPARAISO, 3 de junio de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer seis **(6) cargos** que se indican a continuación, para cumplir con los compromisos de cada Departamento y/o Unidad según corresponda: tres (03) Profesionales asimilados a grado 15º como **Profesional de la Unidad Gestión de Procesos**, con desempeño en la Subdirección Técnica; un (01) Profesional, asimilado a grado 15º, como **Profesional de la Unidad Gestión de Normativa y Facilitación del Comercio**, con desempeño en la Subdirección Técnica; un (01) Profesional, asimilado a grado 13º, como **Coordinador de Abastecimiento y Compras Públicas**, con desempeño en el Departamento de Bienes y Servicios, de la Subdirección Administrativa; y un (01) Profesional, asimilado a grado 15º, como **Profesional de Abastecimiento y Compras Públicas**, con desempeño en el Departamento de Bienes y Servicios, de la Subdirección Administrativa; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

LLÁMASE a proceso de selección para proveer seis (06) empleos a contrata en el cargo que a continuación se indican; de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley Nº 19.479.

- **3 Profesionales**, asimilados a **grado 15º E.S.F., Profesional de la Unidad Gestión de Procesos**, con desempeño en la Subdirección Técnica.
- **1 Profesional**, asimilados a **grado 15º E.S.F., como Profesional de la Unidad Gestión de Normativa y Facilitación del Comercio**, con desempeño en la Subdirección Técnica.
- **1 Profesional**, asimilados a **grado 13º E.S.F., como Coordinador de Abastecimiento y Compras Públicas**, con desempeño en el Departamento de Bienes y Servicios, de la Subdirección Administrativa.



Dirección Sotomayor Nº 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655

- **1 Profesional**, asimilados a **grado 15° E.S.F.**, como **Profesional de Abastecimiento y Compras Públicas**, con desempeño en el Departamento de Bienes y Servicios, de la Subdirección Administrativa.

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de Internet e Intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal Empleos Públicos del Servicio Civil.

MCV/dba
Correlativo: 28935/ 2019



[Handwritten signature in blue ink]
JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655